

Guayaquil, Septiembre 1 del 2.015

Señor  
Gerente General de Sociedad Anónima Ledergerber Gaitán Salega  
Ciudad.

De mis consideraciones:

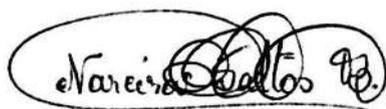
Por medio de la presente tengo a bien poner en su conocimiento, que he procedido a ceder y transferir a favor de la señora NOEMI ISABEL LEDERGERBER BAYONA, la nuda propiedad del Título de Acciones 010, emitido por la compañía SOCIEDAD ANONIMA LEDERGERBER GAITAN SALEGA y contenido de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una; y, a favor de los cónyuges señores Javier Ledergerber Gaitán e Iduna Annabelle Bayona Triviño de Ledergerber, los derechos de usufructo y goce vitalicio de los mencionados títulos de acciones.

La presente notificación se realiza con el objeto de que se sirva realizar las anotaciones respectivas en el Libro de Acciones y Accionistas, así como, notificar a la Intendencia de Compañías de Guayaquil, esta cesión.

La cedente declara que la cesión se realiza con fines lícitos y que renuncia a favor de los cesionarios todos los derechos que pudiera corresponderle.

Aprovechamos la oportunidad para reiterar a usted, nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente



Narcisa Petrona Saltos Bravo  
Cedente



Noemí Ledergerber Bayona  
Cesionaria



Javier Ledergerber Gaitán  
Cesionario



Iduna Annabelle Bayona de Ledergerber  
Cesionaria